



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.  
 Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
 13:34 hrs  
 19 NOV 2019  
 Lic. Chiapas  
**DIRECCIÓN DE APOYO  
 LEGISLATIVO**

ASUNTO: SE PRESENTA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTAUREN EN LETRAS DE ORO "GUELAGUETZA, FIESTA DE TODOS LOS PUEBLOS".

**RECIBIDO**  
 13:18 hrs  
 19 NOV 2019  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
 PARLAMENTARIOS**

**DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe Mtra. **INÉS LEAL PELÁEZ** Diputada de la LXIV Legislatura Del Honorable Congreso Del Estado De Oaxaca, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I, 59 fracción IV, LXXVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y los artículos 54 fracción I, 60 fracción II y III, y 61 fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día, de la próxima Sesión Ordinaria del Pleno Legislativo, para someter a la consideración de esta soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROTOCOLARIO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA INSTAURE CON LETRAS DE ORO "GUELAGUETZA, FIESTA DE TODOS PUEBLOS"**. Por tratarse de la fiesta estatal más importante del estado de Oaxaca, por la cual se defiende y se preserva las tradiciones y costumbres que nos otorga identidad invaluable en los diferentes pueblo del estado. Identidad, orgullo de la humanidad.

*Recinto Legislativo San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 19 de noviembre del 2019.*



**INÉS LEAL PELÁEZ**  
 DIPUTADA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
 DIP. INÉS LEAL PELÁEZ  
 DISTRITO XXIII  
 SAN PEDRO MIXTEPEC

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
 19 NOV 2019  
 12:51  
**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.  
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

**DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E.**

La que suscribe Mtra. **INÉS LEAL PELÁEZ** Diputada de la LXIV Legislatura Del Honorable Congreso Del Estado De Oaxaca, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I, 59 fracción IV, LXXVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y los artículos 54 fracción I, 60 fracción II y III, y 61 fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día, de la próxima Sesión Ordinaria del Pleno Legislativo, para someter a la consideración de esta soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROTOCOLARIO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA INSTAURE CON LETRAS DE ORO "GUELAGUETZA, FIESTA DE TODOS PUEBLOS"**. Por tratarse de la fiesta estatal más importante del estado de Oaxaca, por la cual se defiende y se preserva las tradiciones y costumbres que nos otorga identidad invaluable en los diferentes pueblo del estado. Identidad, orgullo de la humanidad. De conformidad con la siguiente:

#### **C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.-** Cada verano, la ciudad de Oaxaca se transforma para la fiesta más importante del año, a fin de recibir a las miles de personas que participarán en ella, tanto actores como asistentes. Esta expresión de la multiplicidad de culturas, etnias y tradiciones que distinguen al estado tuvo su origen en 1932, cuando Oaxaca cumplía cuatrocientos años de haber sido nombrada ciudad por el rey Carlos V, lo que el gobierno aprovechó para organizar el festejo y atraer visitantes e inversiones.

Guelaguetza es una palabra en lengua zapoteca que significa ofrenda o presente. En una forma amplia, es un acto generoso de dar, cuando la ocasión se presenta, y que siempre será correspondido por aquel que recibió. Tiene connotaciones de ayuda mutua y reciprocidad en momentos cruciales de la vida (bodas, nacimientos, defunciones), y ha sido expresión de solidaridad y confianza en el mundo indígena.

**SEGUNDO.-** Al parecer, estas fiestas tienen su origen en la época colonial y están relacionadas con la llamada "Fiesta de Corpus Christi" del templo del Carmen Alto, que los Carmelitas construyeron en las faldas de un cerro al que los zapotecas habían llamado de la Bella Vista, y se celebraba el lunes siguiente al 16 de julio, que se celebra en el rito católico la Virgen del Carmen y se repetía ocho días después en la llamada "octava". A estas festividades, pronto se agregó el entusiasmo de los indígenas residentes en los pueblos que circundaban la Ciudad, particularmente los de "Guaxaca", que era la capital del Marquesado del Valle concedido a Hernán Cortés por el rey de España y el de Xochimilco, que había sido fundado en 1521, por órdenes del propio Cortés, al Norte de la mencionada Ciudad.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**Dip. Inés Leal Peláez.**  
**Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.**

Los indígenas mantenían sus tradiciones, según las cuales, celebraban una festividad dedicada a Centéotl, diosa del maíz tierno o elote, a quien hacían grandes honores y ofrendas.

Durante el amanecer de cada lunes de la fiesta, los chirimiteros de los Valles Centrales tocan Las Mañanitas en diversos templos católicos de la ciudad. Los chirimiteros son pequeñas bandas de música compuestas de tambores, flautas de carrizo y un pequeño instrumento de viento llamado chirimía, que da nombre a estos músicos.

Recientemente se han agregado a estas fiestas otros espectáculos folklóricos para esparcimiento popular, tales como el desfile de las delegaciones organizado a la manera de la tradicional Calenda y que se lleva a cabo el sábado anterior a cada Lunes del Cerro. Esta Desfile lo encabeza la "marmota" que es un gran farol de forma esférica cubierto de tela y le acompañan los "gigantes".

Las Chinas Oaxaqueñas, que son mujeres de la ciudad, engalanadas portan canastas enfloradas acompañadas de su banda de música y de los coheteros que van anunciando su paso con sonoras explosiones.

**TERCERO.-** La mañana de 18 y 19 de julio se lleva a cabo la elección de la Diosa Centéotl, quien presidirá las fiestas gracias a su conocimiento sobre las tradiciones de su pueblo, por sobre todas sus cualidades. Participan en esta elección representantes de cada una de las ocho regiones.

La inevitable interrelación entre los españoles e indígenas y el empeño de los evangelizadores para hacer aceptable la imposición de los ritos católicos, hizo posible el fomento de un culto en el que se incorporaron elementos de la tradición indígena, haciendo más festivos y espectaculares los actos litúrgicos externos, desde el momento en que indios, negros y españoles empezaron a convivir más intensamente.

Por su parte, los habitantes de la Ciudad de Oaxaca salen de sus casas para dirigirse al Cerro del Fortín, lugar en donde se celebra la fiesta y en el que ya se encuentran instalados diversos puestos de comida invitando a disfrutar de unas enchiladas con tasajo, tamales, empanadas de mole amarillo, atoles o café antes de la fiesta, mientras la marimba y los chirimiteros dejan escapar las notas de la música oaxaqueña creando un ambiente festivo y alegre.

**CUARTO.-** Actualmente las "Fiestas de los Lunes del Cerro" se celebran en la Ciudad de Oaxaca los dos lunes siguientes al 16 de julio y constituyen un acontecimiento en el que participa todo el pueblo, sin distinción de estatus social. Destaca el espectáculo de música, danza, bailes y cantos llamado Guelaguetza, en el que cada delegación presenta una muestra de su patrimonio cultural a través de bailes que ejecutan al son de la música y los cantos que les son propios, vistiendo indumentaria de sus respectivos pueblos. Al terminar su participación, cada grupo distribuye entre el público su Guelaguetza compuesta por productos característicos de sus respectivas regiones.



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Dip. Inés Leal Peláez.  
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

Entre el primer lunes y el segundo de la fiesta al que llamamos "octava", tienen lugar diversas actividades tales como muestras gastronómicas, artesanales, deportivas, representaciones costumbristas de las diversas comunidades del estado, así como exposiciones, conciertos y otra serie de actos de trascendencia cultural organizados por las instituciones que difunden la cultura y el deporte de Oaxaca en todas sus manifestaciones.

En la "octava" o segundo Lunes del Cerro, se repiten el desfile de Delegaciones y La Guelaguetza.

**QUINTO.-** Oaxaca es a menudo descrito a partir de su complicada orografía muchas veces representada con la imagen de una hoja de papel arrugada, la que por siglos ha determinado enormes dificultades en las comunicaciones y los intercambios. Sin embargo, también se distingue por su gran variedad de climas y microclimas, que han permitido el cultivo de los más diferentes productos agrícolas provenientes de tierras tanto frías como tropicales, además de asegurar la presencia de una amplia diversidad de especies animales y vegetales.

La diversidad natural se corresponde con la presencia de dicases grupos étnicos distribuidos en las ocho regiones que configuran la actual división administrativa de la entidad. En el territorio se hablan dieciséis lenguas diferentes, a su vez caracterizadas por más de un centenar de variantes. La enorme riqueza cultural del estado tiene su expresión más evidente en los atuendos, gastronomía, producción artesanal, música, bailes, cosmogonía, relación con la naturaleza, entre otros elementos que marcan la vida de los pueblos originarios. Mismo que se establece en el artículo 16 de nuestra carta magna estatal.

**SEXTO.-** Las fiestas de los Lunes del Cerro, como también se le conoce a la Guelaguetza, se componen de manifestaciones diversas que remiten al pasado prehispánico, a las tradiciones coloniales y a la necesidad de construcción identitaria del Estado posrevolucionario. Como parte sustancial de ellas, las celebraciones se realizan el lunes siguiente a la fiesta de la Virgen del Carmen (16 de julio) y a la conmemoración de la muerte de Benito Juárez (18 de julio). El lunes posterior tiene lugar la Octava, como se conoce a esta culminación de los festejos.

En ese lapso, la música, bailes, vestimentas, artesanías y productos de la tierra traídos por las delegaciones de los pueblos originarios de los más distantes rincones del estado se apoderan de la ciudad, llenando de colores, melodías, sabores, olores e idiomas diversos lugares del centro de la capital oaxaqueña y sus alrededores.

La Guelaguetza es una manifestación cultural compleja, en la que convergen tanto los aspectos mercantiles y las diferencias e inequidades étnicas como una genuina celebración comunitaria que exalta la convivencia entre estilos de vida diversificados, como lo demuestra el entusiasmo de las delegaciones que se preparan con profunda disciplina durante todo el año.

**SÉPTIMO.-** La conmemoración del cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Oaxaca puede interpretarse a la luz del nuevo modelo de nación implementado por los



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Dip. Inés Leal Peláez.**  
**Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.**

regímenes posrevolucionarios. Los indígenas que participaron fueron despojados de todo aquello que denotara pobreza o atraso económico y social, y fueron vestidos con ropajes que, en teoría, conciliaron su identidad con su supuesta aspiración a incorporarse al desarrollo nacional. Fue una fiesta que volvió a poner a la capital oaxaqueña en un lugar privilegiado dentro del estado y una actividad que reafirmó el orden social, celebrando el poder de las élites económica y política. De este modo, los pueblos originarios podían aspirar a integrarse a la nación al tributar a sus superiores, los que detentan la cultura urbana.

La celebración de los Lunes del Cerro continuó en los siguientes años como una fiesta de tintes regionalistas que aspiraba a "revivir esas viejas costumbres que constituyen la idiosincrasia indiscutible de los hijos de esta colonial Antequera", como se señaló en el periódico Oaxaca Nuevo en 1939. A través de un largo proceso, la fiesta fue integrando espectáculo y atracción turística para satisfacer una nueva actividad económica que en Oaxaca representó una alternativa a la nunca lograda industrialización.

Para finales de los años cincuenta se configuró la Guelaguetza tal como la conocemos, con la participación de "delegaciones" de las regiones del estado, al estilo del Homenaje Racial. En 1974 se construyó un auditorio en el mismo emplazamiento de la Rotonda de las Azucenas, en el cerro del Fortín, pero ahora para once mil espectadores. En 1980, la organización de la fiesta pasó a la Secretaría de Turismo del estado, para convertirse plenamente en un espectáculo folclórico para turistas.

Hoy, las delegaciones regionales no son invitadas, sino que tienen que participar en un proceso de selección que es validado por un Comité de Autenticidad, cuyos miembros evalúan el conocimiento de la delegación sobre su tradición o festividad, y una investigación monográfica que sustente dicho cuadro. La decisión final recae en la Secretaría de Turismo, lo que implica una negociación política con los diferentes municipios que aspiran a mostrarse en el espectáculo. De tal forma que la presencia en el evento se ha convertido en una disputada distinción y los grupos que participan adquieren prestigio y reconocimiento al interior de sus comunidades.

A pesar de su tajante origen racista, la Guelaguetza ha conseguido amalgamar expresiones culturales e identitarias en una idea de convivencia entre etnias que reivindican su identidad específica. Como señala la investigadora María de la Luz Maldonado, este acto genera un desdoblamiento de la celebración: la que se realiza en el contexto de la comunidad (durante la intensa preparación que desarrolla para ser seleccionada) y la que se extrae para ser representada, escenificada y dramatizada. En suma, se trata de una fiesta problemática que, sin embargo, contiene un importante ingrediente comunitario y reivindicativo de las identidades indígenas de Oaxaca.

**OCTAVO.-** Actualmente nuestro Oaxaca representa a nivel nacional, el estado con mayor población indígena, hoy día la fiestas de Guelaguetza se celebran en diversos municipios de Oaxaca, en cada una de sus regiones como atractivos fundamentales que detonan derrama económica importante, los ciudadanos cada día trabajan para preparar la visita de miles de visitantes, la ocupación hotelera llega al 100%, muchos pueblo vecinos a la capital de estado inician festividades de iguales característica, incluso se ha vuelto una verbena



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.  
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

popular por parte de varios sectores oscilases del estado, como magisteriales y de comerciantes en la capital.

En la formación escolar se ha vuelto una tradición en nuestra niñez, así como en las juventudes del estado. Sin duda se ha vuelto la Guelaguetza una fiesta de todos, de todos los días en Oaxaca.

Es nuestro deber defender la identidad de nuestras culturas y de los pueblos originarios Oaxaca, así como la belleza de las costumbres y tradiciones que nos llenan de orgullo como mexicanos.

Derivado de lo anteriormente expuesto me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición

#### PUNTO DE ACUERDO.

**ÚNICO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instaure con letras de oro la leyenda "Guelaguetza, Fiesta de Todos lo Pueblos"

#### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El Presente Acuerdo entra en vigor el día siguiente de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Comuníquese a las instancias correspondientes para efectos legales conducentes.

*Recinto Legislativo San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 19 de noviembre del 2019.*

**INÉS LEAL PELÁEZ.**  
DIPUTADA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ  
DISTRITO XXIII  
SAN PEDRO MIXTEPEC

LA SIGUIENTE FIRMA, ES PARTE DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PROTOCOLARIO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA INSTAURE CON LETRAS DE ORO "GUELAGUETZA, FIESTA DE TODOS PUEBLOS". DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.